

Expediente: 487/24
Carátula: DIAZ ZAMORA SUSANA AIDA Y DIAZ ZAMORA MATIAS MANUEL C/ HOSPITAL PRIVADO S.R.L S/ RENDICION DE CUENTAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HOSPITAL RPIVADO S.R.L, -DEMANDADO
20293386014 - DIAZ ZAMORA, SUSANA AIDA-ACTOR
20293386014 - ZAMORA DIAZ, MATIAS MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 487/24



H20703719071

JUICIO: DIAZ ZAMORA SUSANA AIDA Y DIAZ ZAMORA MATIAS MANUEL c/ HOSPITAL PRIVADO S.R.L s/ RENDICION DE CUENTAS - EXPTE N° 487/24

CONCEPCION, 16 de octubre de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.